



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2017



Dos empleados en la fábrica de una empresa malagueña.

Málaga ya es la tercera provincia española con más creación de empresas

● El año pasado se constituyeron 5.512 sociedades, 15 diarias, y se disolvieron 821

Ángel Reolo MÁLAGA

Málaga superó el año pasado a Valencia y ya es la tercera provincia española con mayor creación de empresas, siendo solo rebasada por las dos grandes urbes: Madrid y Barcelona. El dinamismo empresarial de la Costa del Sol del que se suele hablar se confirma con los datos oficiales que ayer publicó el Instituto Nacional de Estadística (INE), que reflejan que el año pasado se constituyeron 5.512 sociedades mercantiles en la provincia de Málaga, un 6,4% más que en 2015 y el volumen más alto desde el año 2007, justo al final de la etapa de bonanza económica por el auge inmobiliario.

El crecimiento de Málaga es-

tá siendo continuo pues en 2014 fue la quinta provincia con mayor creación de empresas tras Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante; en 2015 elevó un peldaño hasta colocarse en el cuarto al pasar a Alicante; y en 2016 entra en el podio tras tener mejor comportamiento que Valencia. Eso implica que, fuera de las dos grandes metrópolis, Málaga es la provincia con mayor tirón empresarial en España, ya que nunca va a poder superar a Madrid y Barcelona, que están a años luz por razones obvias. A escala andaluza, Málaga lleva más de 20 años liderando la puesta en marcha de compañías y así sigue siendo. En 2016, acabó el 33% del total regional.

La creación de 5.512 sociedades mercantiles implica, de media, que cada día vieron la luz 15 empresas en Málaga. Es importante en el sentido de que el saldo es positivo, pues el año pasado se disolvieron 821, una media de dos diarias. De esta forma, se crean muchas más de

Solo en Málaga se abrieron más firmas en 2016 que en todo el País Vasco o Galicia

las que se destruyen, lo que permite generar actividad económica y empleo, independientemente de la calidad o estabilidad del mismo pues en Málaga, como en el conjunto del país, prevalecen los contratos temporales.

El volumen de sociedades mercantiles es ingente si se compara, incluso, con comunidades autónomas enteras. De hecho, solo en Málaga se crearon el año pasado más compañías que en todo el País Vasco, Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Murcia o Navarra. En España, en total, se constituyeron 101.071 compañías, por lo que Málaga representa el 5,4%.

Los empresarios repiten por activa y por pasiva que es necesario que se creen más compañías para que se pueda generar más riqueza y empleo. No obstante, el punto débil es la escasa dimensión tanto de las que nacen como de muchas que llevan ya años en el mercado. El año pasado, por ejemplo, el 99,7% de las firmas que se constituyeron fueron sociedades limitadas (5.499), mientras que solo 13 fueron anónimas. El capital social medio suscrito en Málaga fue de 43.299 euros, casi 20.000 euros menos que la media española. Por otra parte, el año pasado ampliaron su capital social un total de 1.099 empresas en la provincia malagueña por un importe de 653 millones de euros.

EMPRESAS CREADAS Y DISUELTAS EN MÁLAGA

Año	Creadas	Disueltas
2016	5.512	821
2015	5.179	864
2014	4.771	834
2013	4.703	899
2012	4.193	798
2011	4.008	772
2010	3.573	791
2009	3.682	822
2008	4.518	812
2007	6.170	1.040
2006	8.054	520
2005	7.058	424
2004	7.656	521
2003	7.417	335
2002	6.657	384
2001	5.784	301
2000	5.118	275

Fuente: INE

EMPRESAS EN ESPAÑA EN 2016

Provincia	Creadas	Disueltas
Málaga	5.512	821
Sevilla	4.048	901
Baleares	3.588	858
Barcelona	17.480	1.983
Alicante	4.881	790
Valencia	5.152	654
Madrid	19.946	5.781
ESPAÑA	101.071	21.207

Fuente: INE



Campa llena de coches nuevos de importación, una de las actividades económicas que se resentirá a causa de los paros. :: FERNANDO GONZÁLEZ

La industria cárnica y la del cemento, en jaque por la huelga de estibadores

Los primeros días de huelga parcial serán el 20, el 22 y el 24 de febrero en toda España

Además, trabajan con una previsión de comida para el ganado como para cinco o seis días. «No es una situación agradable pero los trabajadores están en su derecho, no será grave si se hace bien y se respetan los servicios mínimos», comenta, y espera que el conflicto se solucione pronto.

Otras de las industrias que se verá directamente afectada será la fábrica cementera de La Araña, que destina prácticamente toda su producción a la exportación, y que estos días tendrá problemas para embarcar. Materiales como el clinker, la dolomita y el cemento están dentro de esta gama de graneles sólidos que se desplazan desde Málaga.

Además, estos días está prevista la llegada de tres barcos cargados con unos 1.500 automóviles nuevos de importación, que también tardarán más en llegar a sus respectivos concesionarios. Por desdichado, si había alguna posibilidad de recibir algún portacontenedores estos días se ha esfumado, puesto que este tráfico es el que tiene más facilidades para descargar en cualquier otro punto del entorno. También es posible que haya problemas con las líneas regulares con Melilla.

La cuestión de los sueldos

Al margen del impacto social de la huelga, uno de los elementos del conflicto que suscita más polémica es la cuestión de los sueldos de los estibadores. Estos trabajadores cobran en función de su producción diaria, y puesto que en Málaga la actividad es inferior a otras instalaciones, los sueldos también lo son. Según las empresas integradas en la Sociedad de Gestión de Estibadores Portuarios (Sagep), el sueldo medio está entre 2.400 euros y 2.800 euros al mes, con unos 10 a 14 días de trabajo. Por su parte, los estibadores rebajan esta cuantía hasta unos 1.500 euros mensuales.



IGNACIO LILLO

lillo@diariosur.es

Los paros, anunciados para los días 20, 22 y 24, provocarán el desvío de las operativas de algunas navieras a Marruecos y el bloqueo de 1.500 coches sin descargar

MÁLAGA. Los sindicatos de estibadores mantienen la convocatoria de huelga, con paros parciales en horas altas que comenzarán el próximo lunes 20 de febrero, y que seguirán el 22 y el 24. La decisión se produce tras acabar sin acuerdo la reunión de ayer con el Ministerio de Fomento y la patronal para negociar la reforma que el Gobierno tiene previsto aprobar el próximo viernes, y que viene impuesta por una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE.

¿Cómo repercutirá la protesta en el puerto de Málaga? De entrada, hay que decir que esta infraestructura se enfrenta a un problema grave como este en el peor momento, en el arranque del año que pretende ser el de la consolidación de las buenas cifras, especialmente en el tráfico de graneles. Estas instalaciones lograron en 2016 el mayor volumen en cinco años. Los

muelles se han quedado rozando los tres millones de toneladas, lo que supuso un aumento del 26,5% sobre el ejercicio anterior. Gracias a este movimiento, la Autoridad Portuaria generó unos ingresos de explotación de 18 millones de euros, y unos beneficios de 1,5 millones.

El proceso de reconversión productiva que se ha vivido en los muelles entre 2014 y 2015, a causa de la inauguración de Tanger Med y la pérdida del mercado de contenedores, empezó a dar sus frutos precisamente el año pasado. En esta evolución tuvo un papel clave el movimiento de graneles. En el caso de los sólidos, casi la mitad corresponde a la exportación de cemento y clínker de la fábrica de La Araña. En total, este segmento subió un 27,5% y roza los 1,75 millones de toneladas. También se ha producido un repunte de la entrada de granos para la alimentación del ganado.

Otra de las nuevas estrellas del tráfico portuario malagueño es la importación de coches nuevos. Llegaron algo más de 57.000 unidades, la mayoría procedentes de la fábrica de Renault-Dacia en Tànger (un 14% más). En cuanto al tráfico de contenedores, fue mejor de lo que se esperaba, aunque muy lejos de las cifras de hace cinco años: se movieron 119.000 unidades (la mayoría en vacío), con un peso de 476.500 toneladas y una subida de casi el 36%.

Y para mover todas estas mercancías es necesario el trabajo de los cien estibadores que componen la plantilla malagueña. La primera consecuencia, que ya se está produciendo,

es que, según fuentes del sector, aunque todavía no está cerrada la previsión de barcos del próximo lunes, ya tienen constancia de navieras de contenedores como Maersk que han desviado sus rutas para descargar en Tànger—competidor directo de Málaga y Algeciras—y en los del sur de Portugal, en vez de hacerlo aquí. «Vienen unos días complicados», comentan fuentes portuarias, que no esconden su preocupación por lo que se avecina.

El sector agroalimentario será otro de los grandes perjudicados. Por un lado, por el retraso en la recepción de graneles agroalimentarios para la alimentación del ganado de las industrias cárnicas. Pero también en la exportación de carne. El presidente de Pamadesa, Federico Beltrán, recuerda que su empresa mueve grandes cantidades de producto congelado en contenedores desde los muelles malagueños, y puede soportar uno o dos días de retraso, pero no mucho más.

Sube la tensión del conflicto tras el fiasco del diálogo con el Ministerio de Fomento

Los estibadores no descartan convocar más días de huelga si finalmente el Gobierno aprueba este viernes la liberalización del sector

:: J. A. BRAVO

MADRID. La temperatura del conflicto en el sector de carga y descarga de mercancías en los puertos subió ayer varios grados tras el fiasco del diálogo entre Fomento y el sector. Las posturas, epítetos aparte, están tan enfrentadas que incluso los estibadores anunciaron ayer que probablemente convo-

quen más días de huelga aparte de los tres ya previstos para la semana próxima.

A partir de ahora

La cara más visible del colectivo de los estibadores quiso dejar bien claro lo que puede pasar a partir de ahora. Si como se prevé el Consejo de Ministros aprueba este viernes el polémico decreto que liberalizará el sector, «nos obligará a convocar otros avisos de pre-huelga». Por ahora hay paros previstos los próximos días 20, 22 y 24 durante toda la jornada aunque en horas alternas. «No vamos a esperar sentados a que llegue la carta de despido», advirtió tras acusar al Mi-

nisterio de Fomento de mantener una postura «cerrada» y «simular un proceso de negociación». «Es inadmisibles que el Gobierno plantee subvencionar un despido masivo con fondos públicos», añadió. Esos añadidos—que incluyen un periodo transitorio de tres años—, según el departamento que dirige Iñigo de la Serna, «permiten la mayor flexibilización en la garantía del empleo» en un sector que cuenta con 6.156 trabajadores registrados (los últimos datos son de 2014) y que el Gobierno espera que se puedan triplicar a medio y largo plazo con su reforma. El problema es que antes podría haber un ajuste y a eso se oponen los sindicatos.

Los estibadores mantienen su convocatoria de huelga tras otra cita fallida con Fomento

► En el puerto de Málaga, con un centenar de trabajadores, el paro afectaría a las líneas de Noatum, Servimad y Transmediterránea

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

■ Si ningún acuerdo de última hora lo impide, habrá huelga de estibadores en los puertos españoles la próxima semana. La última reunión celebrada ayer entre el Ministerio de Fomento, los estibadores y la patronal terminó sin acuerdo, por lo que los sindicatos mantienen la convocatoria de paros parciales para los próximos 20, 22 y 24 de febrero en protesta por la reforma del sector, que el Gobierno aprobará este viernes. A la convocatoria, que puede llegar a paralizar el tráfico de mercancías en los distintos puertos, están llamados unas 6.500 personas, de los que alrededor de un centenar trabaja en el puerto de Málaga.

El presidente del comité de empresa de la Sociedad de Gestión de Estibadores Portuarios (Sagep) de Málaga, Óscar Cosano, confirmó ayer a este periódico que el colectivo se sumará a las reivindicaciones y señaló que los paros afectarán a la carga y descarga de cualquier tipo de mercancía, ya sean contenedores, vehículos, graneles o cualquier otra. En el caso del puerto malagueño, Cosano recordó que las líneas que incluyen mercancías que, por tanto, de entrada se verían afectadas son tres: la de Noatum (contenedores y graneles), que en principio viene cada miércoles y que realiza la empresa Acciona; el buque que bace dos trayectos cada semana con Ceuta cargado de camiones de mercancías y operado por Servimad; y el Mellillero de Transmediterránea,



Un operario realiza tareas de carga y descarga de contenedores en el puerto de Málaga. GREGORIO TORRES

que viene cada día y que, además de pasajeros, traslada vehículos y otras mercancías.

Fuercos del puerto de Málaga, por su parte, prefirieron de momento no hacer valoraciones sobre el posible impacto de la huelga, a espera de conocer estos días más detalles sobre la previsión de movimientos de la próxima semana.

Cosano defendió la postura de los estibadores y afirmó que la reforma del Gobierno supondrían que «en tres años todo nuestro colectivo estaría en la calle, porque entraría personal de ETT con empleo precario y las multinacionales del sector podrían tirar de sus propias plantillas para realizar las tareas de carga y descarga». Recordó también que el perfil de la plantilla

tiene una media de edad de unos 40 años, y está compuesta en un 95% por varones. Los principales colectivos de estibadores están en Algeciras (1.500 trabajadores), Valencia (1.200) y Barcelona (1.100).

«En Málaga hemos celebrado ya varias asambleas y ahora celebraremos otra. Todos respaldamos esta convocatoria de huelga. Ayer el ministro no quiso entablar diálogo ni recoger ninguna documentación del acuerdo al que llegamos patronal y sindicatos», comentó Cosano, que negó el argumento del Ejecutivo de que está obligado por las directrices de Bruselas. «La UE dice que hay que liberalizar la estiba en el sentido de que cualquier empresa pueda operar al margen de las Sagep. No

nos oponemos pero siempre que se haga contratando a los estibadores a través de la elaboración de un censo, que podría estar a cargo de las autoridades portuarias», dijo.

Posturas alejadas

Ayer, al término de la reunión celebrada en Madrid, el coordinador general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM), Antolín Goya, dijo que Fomento no ha convocado más encuentros para seguir con la negociación y advirtió de que si el Gobierno mantiene sus planes podrían plantear más paros. En las próximas horas, el Ministerio debe fijar los servicios mínimos para los tres días de huelga de cara a garantizar

el funcionamiento de los puertos y el abastecimiento durante las movilizaciones, según anunció el secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar.

Goya dijo que los sindicatos presentaron alternativas, en el encuentro pero que se encontraron con una postura cerrada de Fomento, que mantiene que la única solución para dar respuesta a la sentencia condenatoria del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) de diciembre de 2014 es el decreto ley que se aprobará este viernes, sin ninguna modificación. Goya precisó que los sindicatos estaban dispuestos a desistir de crear un registro, si es lo que impide avanzar, pero siempre que haya garantías de profesionalidad y empleo para los estibadores.

Sin embargo, Gómez-Pomar señaló que la parte sindical volvió a presentar el mismo documento que el 24 de julio de 2015, que gira sobre la exigencia de un registro de trabajadores y una restricción a la libre contratación, algo a lo que se opone la Comisión Europea.

Por su parte, la Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO) denunció las «acciones ilegales de huelgas encubiertas selectivas» por parte de los estibadores y «actos vandálicos», con una bajada en la productividad de hasta un 80%. Y el vicepresidente de la Plataforma de Inversores de Puertos Españoles (PIPE), José Luis Almazán, aseguró que tener los puertos parados le costaría a la economía española 50 millones de euros al día.

Málaga crea el mayor número de empresas de los últimos nueve años

► Fue la tercera provincia que constituyó más sociedades mercantiles en 2016, sólo por detrás de Madrid y Barcelona

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

■ La provincia de Málaga registró en 2016 la cifra más alta de creación de empresas de los últimos nueve ejercicios con un total de 5.512 y se situó como la tercera provincia del país en este apartado sólo superada por Madrid (19.946) y Barcelona (17.840). La constitución de nuevas sociedades mercantiles en la provincia subió un 6,4% en relación al anterior ejercicio, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En España se

crearon 101.071 nuevas sociedades, el mayor número en ocho ejercicios, con un 6,8% de incremento en relación al año anterior.

Málaga alcanzó su ritmo tope de creación de empresas entre 2003 y 2005, a un ritmo anual de más de 7.000. En 2006 y 2007 la cifra se mantuvo por encima de las 6.000 y a raíz del estallido de la crisis, en 2008, empezó progresivamente a menguar hasta llegar a un suelo de algo más de 3.500 en 2010. A partir de ese momento empezó a subir de nuevo.

El capital suscrito en 2016 en Málaga por parte de las nuevas sociedades creadas fue de 238,6 millones, lo que supone una subida del 44% respecto al año precedente. En cuanto a las disoluciones de empresas, en la provincia se con-

tabilizaron 821, un 5% menos que en 2015.

En España, la creación de empresas alcanzó su máximo histórico en 2006, con la constitución de 149.471 sociedades, cifra que disminuyó hasta marcar el mínimo de 79.069 nuevas compañías en 2009, momento a partir del cual su número ha ido en aumento año tras año, aunque hasta 2016 no ha superado la barrera de las 100.000. El capital suscrito el pasado año se situó en 6.292 millones de euros, lo que supone una reducción del 14,5% con respecto a 2015, mientras que el capital medio bajó un 19,9%, hasta los 62.253 euros.

En cuanto a las disoluciones, en 2016 desaparecieron 21.207 empresas, un 2,2% más que el ejercicio anterior, la mayoría de manera

voluntaria (15.567), aunque 2.345 lo hicieron por fusión y el resto, por otras razones.

Por actividad económica, la creación de sociedades en 2016 estuvo liderada por el comercio, que acapará un 23,1% del total, y la construcción, con un 14,8%.

Estas dos mismas áreas fueron también las que concentraron un mayor volumen de disoluciones, ya que el 20,8% correspondió al comercio y el 18,3%, a la construcción.

El pasado año, Cataluña albergó el mayor número de nuevas empresas, con 21.781, seguida de la Comunidad de Madrid (19.946) y Andalucía (16.687). Las regiones donde menos empresas nacieron fueron La Rioja (570), Navarra (832) y Cantabria (980).

Las disoluciones estuvieron encabezadas por Madrid (5.781), Andalucía (3.191) y Cataluña (2.064), mientras que cerraron la tabla Navarra (131) y La Rioja (154).

EMPRESAS CREADAS

► MÁLAGA

Año	Número de empresas creadas
2016	5.512
2015	5.179
2014	4.771
2013	4.703
2012	4.193
2011	4.098
2010	3.573
2009	3.682
2008	4.518
2007	6.170

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

MÁLAGA

Municipios del Guadalhorce sin depuradora son multados por verter al río

• Los alcaldes critican que la Junta de Andalucía los sancione desde hace años cuando les cobra un canon de vertido y estén pendientes de que les construya una depuradora



Río Guadalhorce a su paso por Cártama.

Raquel Garrido MÁLAGA

Los alcaldes de la mayor parte de los municipios del Guadalhorce, que aún siguen vertiendo sus aguas residuales al río por no tener depuradora, critican estar siendo inspeccionados y sancionados por la Junta de Andalucía, a pesar de estar pagando un canon de vertido precisamente por no tener aún infraestructuras de saneamiento que debe hacer esta administración.

Cártama, Álora, Alhaurín el Grande, Coín y Pízarra son los municipios que este periódico pudo corroborar que están sufriendo esta situación, y se da la circunstancia de que todos están pendientes de acordar con el Gobierno andaluz la puesta en marcha de los proyectos de depuración pendientes desde hace más de una década y que éste se comprometió a financiar con cargo al canon del agua, que las empresas de abastecimiento de cada municipio están obligadas a cobrar a sus usuarios en sus facturas desde 2011.

En el caso de Cártama, un mun-

icipio de 25.000 habitantes donde prácticamente el 99% de sus aguas residuales son vertidas sin tratar directamente al río, su alcalde, Jorge Gallardo (PSOE), aseguró que desde hace unos cinco años "al menos una multa de unos 6.000 euros al año recibimos" y cada vez que eso ocurre señaló que el Ayuntamiento las recurre por considerar que "no son justas", lo que le ha supuesto incluso problemas con la Administración autonómica a la hora de obtener subvenciones.

Para el regidor de este municipio del Guadalhorce, es "totalmente absurdo" que alguna de las sanciones haya sido porque uno de los colectores de saneamiento que discurre por los arroyos que desembocan en el río "haya reventado unos metros antes de llegar al Guadalhorce y nos multen por contaminar".

Lo mismo está ocurriendo en Álora, donde su alcalde, José Sánchez (PSOE), afirmó incluso que el Ayuntamiento ha llegado a los tribunales y "hemos ganado en todas las ocasiones menos en una que tuvimos que pagar".

Las inspecciones y las multas son una rutina todos los años, indicó Sánchez, que dijo que se pagaba un montón de veces con que se haya arreglado una situación que no entendemos".

Y es que todos estos municipios pagan una cuantía al año en función del número de habitantes que tienen y su carga contaminante en concepto de autorización de vertido al río Guadalhorce. En el caso de Pízarra, el alcalde, Félix Lozano (PP), dijo que se paga a la Junta en torno a unos 18.500 euros al año por este motivo. Pero en municipios más grandes como Alhaurín el Grande, con casi 25.000 habitantes, el canon que le da derecho a verter sus aguas residuales al Guadalhorce asciende a al-

rededor de 60.000 euros anuales.

Es la razón por la que la alcaldesa de este municipio, Antonio Ledesma, criticó que "no tiene sentido que los mismos a los que pagamos por autorizarnos a hacer una cosa nos sancionen por hacerla" y señaló que también el Ayuntamiento ha recurrido a los tribunales estas sanciones y "nos han dado la razón".

La caja de Pandora la abrió ayer el Foro de Saneamiento Integral de la Costa del Sol al acusar abiertamente a la Junta de Andalucía de sancionar a los municipios de la zona por verter directamente a los ríos, a pesar de que "las autoridades públicas competentes aún no han construido" estas depuradoras.

Así, el gerente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos) y coordinador de esta plataforma, Antonio Aranda, tachó de "surrealista" estas sanciones por considerar que "no tiene ni pies ni cabeza" por parte del Gobierno autonómico, del que este periódico trató de obtener sin éxito ayer su versión.

En este sentido, se refirió a las

LAS CLAVES

AGRUPACIÓN

Una obra pendiente de ubicación definitiva

La Junta de Andalucía únicamente está haciendo en estos momentos las obras del proyecto de agrupación de vertidos de Alhaurín el Grande y Cártama. Los colectores de conexión de dichas localidades están ya realizados a falta del último tramo, pendiente de definir en función de la ubicación definitiva de la depuradora.

REINICIO

Culminado el 75% de la aglomeración de vertidos

Respecto a la aglomeración de vertidos de Álora, Pízarra y Coín, cuyas aguas serán tratadas en la depuradora Bajo Guadalhorce, se ha culminado el 75% y se reiniciará en breve.

CANON

Más de 420 millones recaudados desde 2011

El Foro de Saneamiento calcula que la Junta ha recaudado más de 420 millones de euros con el canon del agua.

dos depuradoras pendientes en el Guadalhorce y que pondrían fin a esta situación. Por un lado, la que abarcaría las aguas residuales de Coín, Álora y Pízarra, y por otro, la ubicada en la capital que recogería también la carga contaminante de Cártama y Alhaurín el Grande.

Según Aranda, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio estima que en ambos casos estarán en marcha en 2019. Pero la realidad es que si bien es cierto que en el primer caso la obra está adjudicada y pendiente de la resolución de un expediente expropiatorio para iniciar las obras, en el segundo aún no se ha decidido ni dónde ni cómo se hará debido a que la Junta y el Ayuntamiento de Málaga aún no han llegado a un acuerdo sobre la capacidad de la nueva planta estimada en 40 millones de euros.

Pero tanto el alcalde de Cártama como la alcaldesa de Alhaurín el Grande criticaron "estar al margen" de toda negociación y no estar siendo informados de cuál es la situación actual respecto a este proyecto.

Representantes del Foro de Saneamiento califica la situación de "surrealista"

El Foro del Saneamiento acusa a la Junta de multar a municipios sin depuración

► El colectivo denuncia que el Gobierno andaluz está interponiendo sanciones por la mala calidad del agua, que no puede tratarse por el retraso de las obras de administraciones como la propia Junta

L. MARTÍN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

■ El Foro de Saneamiento Integral de la Costa del Sol, impulsado por una decena de organizaciones territoriales, profesionales y turísticas, denunció ayer que la Junta de Andalucía ha comenzado a sancionar a los pueblos del Valle del Genal y del Guadalhorce por la mala calidad que presentan las aguas de su red pública, un problema que, según enfatiza el colectivo, se debe precisamente a la falta de depuradoras y a la inacción del Gobierno andaluz, que aún no ha finalizado las obras que le corresponden en la provincia.

Fuentes del foro reseñaron a este periódico que tienen constancia de al menos un ayuntamiento ya ha sido multado, siempre después del análisis de los inspectores, y con una cantidad que ronda los 1.500 euros por examen positivo. La imposición de estas sanciones ha despertado la indignación



La provincia arrastra el problema del saneamiento desde hace más de treinta años. GREGORIO TORRES

de los miembros de la asociación. El colectivo acusa a la Junta de «rizar el rizo» y sumar un nuevo agravio en su política hidráulica en la zona, donde todavía se espera que se completen las instalaciones básicas pese al famoso canon establecido por la autonomía, que en 2010 introdujo un nuevo cargo en la factura con el objetivo, y también el compromiso, de ayudar a financiar los proyectos que quedan por ejecutar en Andalucía. Un

dinero, de obligado uso, al que se suma otra tasa de recaudación, la de derecho de vertido, que es la que la administración cobra a las localidades que carecen de desaladoras y que se ven obligadas a seguir desaguando en el río. En este caso, muchas del Guadalhorce y las del Valle del Genal, que son las que ahora supuestamente se enfrentan a las multas. «¿Cómo pueden enviar a inspeccionar estos municipios a sabiendas que las

autoridades competentes aún no han construido las depuradoras», se pregunta la organización. El foro no precisó cuáles son las localidades que están recibiendo las sanciones. La Junta, por su parte, y también consultada por este medio, declinó hacer declaraciones.

De acuerdo con Antonio Aranda, gerente de Aehcos y coordinador de la plataforma prosaneamiento, son varias las infraestructuras programadas que aún no

han entrado en funcionamiento en la provincia. Las más relevantes, por su futura influencia, la red de pequeñas depuradoras del Valle del Genal, que están catalogadas como prioritarias tanto por el Gobierno como por la Junta, de manera que a los miembros del foro no les queda muy claro qué administración tiene que asumir los costes y concluir la infraestructura. «Lo último que queremos es una guerra política y que se deje sin finalizar», resaltó.

También destaca por su peso la depuradora de Guadalmanza, en este caso finalizada, pero sin estar a pleno rendimiento debido al mal estado de los colectores de la zona, que impiden que la instalación reciba el caudal de agua apropiado para cumplir con eficiencia su tarea de tratamiento y limpieza de residuos. A este respecto se refiere Luis Callejón, presidente de la patronal hotelera, que demanda una profunda puesta a punto. «No se pueden mantener unos conexiones de hace treinta años cuando la población se ha multiplicado y las necesidades ya no son las mismas», indica. La Junta ha invertido de momento únicamente 143 de los 323 millones obtenidos a través del canon específico para obras aplicado a la factura. La administración regional reclama a su vez más implicación al Gobierno, responsable de los proyectos de Nerja y Estepona.

La promotora del hotel de Moneo lleva al Ayuntamiento a los tribunales

► Braser recurre con un Contencioso Administrativo interpuesto contra el acuerdo en el que se rechazó el proyecto de urbanización y la licencia de obras, al que ahora deberán de hacer frente los concejales

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniodemalaga

■ La empresa Promociones Braser, que planea la construcción de un hotel en Hoyo de Esparteros diseñado por el arquitecto Rafael Moneo, ha presentado un recurso contencioso administrativo contra la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga y, en concreto, contra la decisión del consejo de administración de dicha gerencia que el pasado 12 de julio de 2016 establecía no aprobar el proyecto de urbanización del hotel, a pesar de cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos.

El recurso, según confirmaron en la Gerencia de Urbanismo, se presentó el 11 de noviembre de 2016, aunque no ha trascendido hasta ahora. Está siendo tramitado por el juzgado Contencioso Administrativo número 4 de la capital.

El recurso considera contraria a derecho la decisión del consejo rector de Urbanismo de no prestar su aprobación al proyecto de urbanización.

En aquella reunión, aunque el equipo de gobierno del PP votó a favor de aprobar el proyecto, el voto en contra de los grupos de la oposición de izquierdas y también de Ciudadanos permitieron que el proyecto fuese rechazado.

La oposición argumentó entonces que el promotor había incumplido los plazos para abonar la compensación económica a la que se comprometió por el aumento de edificabilidad y que además «no ofrecía garantías de pago».

La Gerencia de Urbanismo remitió ayer un escrito a sus conse-



Recreación digital del hotel diseñado por Rafael Moneo en Hoyo de Esparteros. LA OPINIÓN



Urbanismo

El concejal de Ordenación del Territorio afirma que los servicios jurídicos defenderán el acuerdo del consejo de no aprobar el plan de urbanización

jeros para informarles del acto de Braser y planteades, «por si a su derecho conviniera la personación en autos» en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente del recibo de la notificación, que tiene fecha del 9 de febrero.

Por su parte, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, señaló que los servicios jurídicos de la Gerencia defenderán la decisión del consejo de no aprobar el plan de urbanización dada la libertad de los consejeros para votar como considerasen oportuno.

Por otro lado, el Ayuntamiento aún no se ha pronunciado sobre

la petición de Braser para conseguir un aplazamiento extraordinario de un año de la deuda de más de siete millones de euros que mantiene con las arcas municipales a cuenta de los derechos urbanísticos del convenio firmado para el desarrollo del hotel.

La decisión debe adoptarla el organismo autónomo de Gestión Tributaria, que ha pedido un informe previo a la Gerencia de Urbanismo; en el mismo se señala que no ve causa para conceder un nuevo aplazamiento para que la promotora salde la deuda. La decisión está en manos de Gestisam.

LA OPINIÓN, 15/02/17.

El Gobierno quiere dar seguridad a las empresas sobre las cotizaciones

EMPLEO SUGIERE FIJAR LAS BASES DE COTIZACIÓN PARA UN PERIODO DETERMINADO / El secretario de Estado, Tomás Burgos, defiende que la pensión máxima del trabajador evolucione con el incremento de su contribución.

M.Valverde. Madrid

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, propuso ayer a la oposición un acuerdo en el Pacto de Toledo para dar estabilidad a las bases de cotización en los próximos años, de manera que, por ejemplo, el incremento de las bases mínimas y máximas vaya acompañado del aumento correspondiente en la pensión. De esta forma, las empresas podrían predecir con mayor certeza el incremento de sus costes. "No haría falta discutir cada año cuánto hay que subir las bases de cotización a la Seguridad Social", dijo Burgos. Por ejemplo, en 2017 las bases máximas han subido un 3% y un 8% las mínimas.

En la clausura de una jornada sobre pensiones del diario *Cinco Días*, Burgos apuntó que el sistema "tiene capacidad y margen" para elevar las bases máximas de cotización. Por lo tanto, "a partir de ahora, cualquier incremento de éstas tendrá que venir necesariamente acompañado de un incremento de la pensión máxima, porque si no, estaremos ante un sistema confiscatorio". Es decir, que no se puede pedir más "solidaridad" a quienes tienen los salarios más altos. En estos momentos, un trabajador con este tipo de remuneración dedica el 80% de su cotización a su propia pensión, y el 20% restante a las prestaciones de quienes



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer.

tienen los salarios más bajos. En este contexto, Burgos empujó a la oposición a un amplio acuerdo sobre esta cuestión: "Tenemos que determinar entre todos cuál debe ser la evolución de esas bases de cotización, mínimas y máximas".

En la equiparación entre cotización y pensión, tanto Burgos, como la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, advirtieron ayer a los trabajadores autó-

nomos que, "necesariamente, su sistema debe equipararse en cotización al Régimen General". Es decir que tendrán que pagar más contribución. "Las bases medias de los autónomos son un 40% más bajas que las del Régimen General", recalcó Burgos.

Otra propuesta del Gobierno, que ya está en marcha, es que las reducciones de cotizaciones sociales se conviertan en bonificaciones para que los Presupuestos Generales del

Estado (PGE) financien una parte de las políticas de apoyo -activas- de empleo. Son más de 3.000 millones de euros que el Ejecutivo quiere que financien los impuestos, en un proceso "progresivo" y con el "mayor nivel de acuerdo".

Hacienda ya aporta hoy 13.200 millones de euros procedentes de los impuestos para cubrir todo el ámbito no contributivo, "la cifra más alta de aportaciones". Es decir, todas las prestaciones que no

El Gobierno advierte a los autónomos de que tendrán que mejorar su esfuerzo de cotización

son resultado de las aportaciones laborales. Por ejemplo, la sanidad, el Instituto de Servicios Sociales o las ayudas a las pensiones que están por debajo de las prestaciones mínimas del sistema. Precisamente, el Gobierno quiere que las pensiones de vejez también sean financiadas por impuestos, sin que salgan del ámbito de la Seguridad Social ni pierdan un ápice de su protección jurídica.

Báñez y Burgos insistieron en el fomento del "envejecimiento activo" en el mercado de trabajo. Para ello, ambos insistieron en su propuesta de hacer compatible la percepción de toda la pensión con un salario. Actualmente, es posible hacer compatible la percepción del 50% de un salario con el mismo porcentaje de la pensión.

El expresidente del Gobierno, Felipe González, defendió la reforma del sistema público de pensiones. En este sentido, como respuesta al optimismo del Ejecutivo, González dijo que "miente quien diga que está garantizado para los próximos 30 años, porque no hay una base que sustente esta afirmación".

El pleno del TC anula el referéndum y pide denunciar a Forcadell

D.C.Barcelona

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) anuló ayer la resolución que aprobó el Parlamento en octubre, que defendía la convocatoria de un referéndum independentista a lo largo de 2017.

El Alto Tribunal también pidió que sean denunciados por estos hechos la presidenta de la cámara catalana, Carme Forcadell, y otros cuatro miembros de la mesa, ya que en opinión de los magistrados, deberían haber impedido la aprobación de esta iniciativa y retirarla del orden del día del pleno del Parlament.

De prosperar esta causa, Forcadell ya tendría dos causas abiertas. Ya está imputada por una resolución independentista que aprobó el Parlamento en julio. La fecha del juicio que habrá contra ella todavía se desconoce.

Ante estos hechos, la portavoz del Ejecutivo catalán, Neus Munté, aseguró que "nada parará la voluntad inequívoca de celebrar un referéndum este año", con o sin el aval del Estado. Munté dijo que por ahora no prevé que esta votación pueda adelantarse ni por la nueva decisión del TC ni por el juicio que hubo la semana pasada contra el expresidente de la Generalitat, Artur Mas y dos de sus consejeras, Irene Rigau y Joana Ortega.

Este viernes este juicio quedó visto para sentencia, aunque días después, todavía sigue presente en el debate. La fiscal jefe de Cataluña, Ana Magaldi, lamentó ayer que fuese insultada por entre 20 y 30 activistas independentistas mientras abandonaba la Audiencia de Barcelona.

"Ataque e insulto"

"Me llamaron fascista; temí por mi integridad física", dijo Magaldi en rueda de prensa, quien agregó que "un ataque y un insulto a la representante de una institución del Estado es un hecho muy grave". Ahora, estudiará los hechos y, si aprecia indicios de delito, los denunciará.

Ante las palabras de la fiscal, Munté no vio delito en los insultos y apeló a la libertad de expresión, y también se refirió a ellos Artur Mas, quien desaprobó la actitud de quienes tratan de presentar el independentismo "como intolerante, cuando es al contrario".

Movilizaciones sindicales contra el Gobierno y CEOE

M.V.Madrid

Los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Pepe Álvarez, anunciaron ayer la convocatoria para el próximo domingo, día 19, y el martes de la próxima semana, día 22, de manifestaciones y concentraciones delante de las sedes de la patronal y de las delegaciones de Gobierno para presionar a CEOE y Cepyme, y al Ejecutivo por la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y los pensionistas.

Para el próximo domingo, los sindicatos están organizando manifestaciones en 40 ciudades españolas y, para el

martes, concentraciones ante las delegaciones de Gobierno y de las patronales CEOE y Cepyme. Las movilizaciones contarán con el apoyo del PSOE.

CCOO y UGT protestan por la situación de bloqueo de las negociaciones para la renovación este año del acuerdo para la negociación colectiva. Los empresarios no aceptan la horquilla salarial propuesta por CCOO y UGT, comprendida entre un incremento mínimo del 1,8%, y uno máximo del 3%. Pero, sobre todo, CEOE y Cepyme rechazan que los sindicatos defiendan un suelo salarial.

Los empresarios ofrecen una subida salarial de "hasta" el 1,5%, más medio punto adicional, si mejora la productividad, la competitividad y se reduce el absentismo laboral. Sobre todo, los sindicatos no aceptan que la propuesta salarial de CEOE y Cepyme no contemple un incremento mínimo. CCOO y UGT entienden que la estrategia de los empresarios permite el re-

CCOO y UGT quieren el desbloqueo del diálogo con la CEOE y mejorar el salario de los funcionarios

corte como la congelación de los salarios.

En este contexto, Toxo y Álvarez recalcaron que la subida de la inflación al 3% inerranal "ba enredando todas las alarmas" sobre el riesgo de que los trabajadores del sector privado, los funcionarios y los pensionistas pierdan mucho poder adquisitivo este año.

El Gobierno mantiene su silencio sobre la subida final del salario de los funcionarios para este año, mientras el PSOE se niega a apoyar unos presupuestos para 2017. Incluso, para aumentar la presión a los socialistas, ayer

amenazó a los sindicatos con no sacar tampoco oferta de empleo público. Las pensiones han subido un 0,25%, lo que calificaron los sindicatos como un incremento "pírrico". En este contexto, Álvarez y Toxo defendieron que "el momento actual requiere combinar la negociación con la movilización". "Estamos ante un proceso crecientemente sostenido de protestas, porque se están generando bolsas de pobreza insostenibles".

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, respondió que "los empresarios siguen en la mesa de negociación; y ya hemos hecho nuestra oferta".

Economía

Las CCAA cuentan en sus presupuestos con 2.000 millones aún sin aprobar

La AIREF insta a las regiones a hacer retenciones de crédito por si el Estado no brinda más dinero

El organismo advierte de que ocho autonomías incumplirán el tope de déficit del 0,6% en 2017

Silvia Zancajo MAORIO

Hasta ocho comunidades autónomas incumplirán el déficit del 0,6 por ciento fijado para 2017 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Cataluña, Castilla-La Mancha, Navarra, Valencia, Aragón, Cantabria, Extremadura y Murcia tienen complicado cerrar el año sin desviarse del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Y eso en el mejor de los escenarios, ya que la mayoría de regiones (excepto Canarias y Baleares) han elaborado sus Presupuestos contando con 2.000 millones más de las entregas a cuenta aprobadas en octubre. Es decir, dan por hecho que el Estado, a través de unos nuevos Presupuestos, les dará más dinero a las comunidades autónomas que el establecido en la prórroga presupuestaria. En concreto, hablamos de un montante que oscila entre 2.000 y 3.000 millones de euros. Pero mientras se mantenga la prórroga presupuestaria, esos ingresos son solo una hipótesis. En ese sentido, el organismo admite que la existencia de un Gobierno en funciones en buena parte de 2016 incidirá tanto en el contenido como en la elaboración de los Presupuestos autonómicos.

Las previsiones de AIREF, igual que los Presupuestos regionales, descansan en que las entregas finalmente se elevarán. Si esa actualización no se produce, las probabilidades de incumplimiento pasarán de factible a improbable, explica la AIREF. Es ese caso, el déficit autonómico se elevaría hasta el entorno del 0,9 por ciento del PIB.

Para evitar este desfase, el organismo fiscalizador insta a las auto-

La evolución del déficit de las CCAA

Cifras en porcentaje	Incumplimiento				
	2012	2014	2015	2016	2017
Andalucía	-1,55	-1,16	-1,19		
Aragón	-2,06	-1,66	-2,06	>0,7	>0,6
Asturias	-1,06	-1,3	-1,56		
Baleares	-1,27	-1,71	-1,52		
Canarias	-1	-0,91	-0,54		
Cantabria	-1	-1,46	-1,61	>0,7	>0,6
Castilla-La Mancha	-2,13	-1,76	-1,67	>0,7	>0,6
Castilla y León	-1,1	-1,11	-1,33	>0,7	
Cataluña	-1,96	-2,58	-2,7	>0,7	>0,6
Extremadura	-0,99	-2,44	-2,64	>0,7	>0,6
Galicia	-1,1	-1,02	-0,57		
Madrid	-1,01	-1,34	-1,36		
Murcia	-3,17	-2,82	-2,52	>0,7	>0,6
Navarra	-1,55	-0,68	-1,41		>0,6
La Rioja	-1,04	-1,21	-1,16		
C. Valenciana	-2,33	-2,39	-2,51	>0,7	>0,6
País Vasco	-1,08	-1	-0,69		
TOTAL	-1,54	-1,66	-1,66	-0,7	-0,7

Fuente: Ministerio de Hacienda y AIREF

elEconomista

nomías, a todas menos a las islas, a adoptar retenciones de créditos por este importe hasta que el Ministerio de Hacienda anuncie las nuevas entregas a cuenta. Fuentes de la AIREF explican que se trata de un instrumento contable, una especie de "acuerdo de disponibilidad", pero de aplicación mucho más sencilla. "Es una anotación contable rever-

sible", señalan, cuyo objetivo es evitar que se gasten créditos por esos 2.000 millones por si acaso no se mejoran las entregas.

Cifras heterogéneas

Si el escenario recoge finalmente ese incremento de los ingresos de las autonomías, estas cerrarán el ejercicio con un déficit del 0,7 por

cientos, una décima por encima de la meta fijada, con cifras muy heterogéneas. Para Aragón, Cantabria, Extremadura y Murcia, la Autoridad considera que es muy improbable que cumplan con esta meta, mientras que para Cataluña, Castilla-La Mancha, Navarra y Comunidad Valenciana es improbable. En el otro extremo, Canarias, que cumplirá con mucha probabilidad el objetivo. El cumplimiento es "probable" en el caso de Andalucía, Baleares y Galicia. Para Asturias, Madrid y La Rioja es factible. Para Castilla y León y País Vasco no hay un pronunciamiento de la AIREF, ya que todavía no tienen presentado ni siquiera un proyecto de presupuestos, aunque se ha hecho una estimación para el cálculo conjunto.

El desvío obedece en buena medida a la dispar situación de partida. La resistencia de Hacienda a brindar un déficit asimétrico para regiones muy heterogéneas es una de las causas del desfase, según la AIREF, que reclama de nuevo dar objetivos diferenciados. El organismo recuerda que en estos momentos las cumplidoras tienden a apurar el límite, mientras que las que van peor carecen de incentivos para disciplinarse, ya que se enfrentan a metas inasumibles.

Entre las incumplidoras estaría Cataluña, que precisamente ayer situó el déficit provisional del 2016 en el 0,9 por ciento del PIB, dos décimas por encima del límite.

Por último, fuentes de la AIREF admiten sus dificultades para calcular el déficit público del conjunto de las Administraciones en 2017. Bruselas advertía esta semana de que se podría desviar cuatro décimas, hasta el 3,5 por ciento.

Las recomendaciones de la Autoridad

Más vigilancia

La AIREF insta a promover más implicación del interventor autonómico en el seguimiento de la ejecución presupuestaria.

'Toque' de atención

Desde la AIREF se insta a Hacienda a activar la formulación de advertencia de riesgo de incumplimiento para Aragón, Cantabria y Extremadura.

Déficit asimétrico

El organismo insiste en la necesidad de fijar objetivos diferenciados en función de las necesidades y recursos de cada región.

Regla de gasto

La Autoridad continúa observando "problema de interpretación de cálculo" por parte de las comunidades, por lo que, sin perjuicio de que se haga una revisión de esta regla en profundidad, insiste en que Hacienda realice el necesario desarrollo reglamentario.

CEOE prevé alzas de precios cercanas al 3% hasta junio

Ve "alcanzable" el déficit del 4,6% comprometido con Bruselas para 2016

Cristina Alonso MADRID

La cesta de la compra se va a encarecer a tasas cercanas al 3 por ciento, al menos, durante la primera mitad del año. Esa es la previsión de la CEOE, que en su último *Panora-*

ma Económico sitúa a los precios "en el punto de mira" en el arranque de este año, tras el repunte de la inflación el pasado mes de enero hasta el 3 por ciento interanual.

La patronal prevé que el Índice de Precios de Consumo (IPC) continúe experimentando alzas cercanas al 3 por ciento "en los próximos meses" y retome una senda "más moderada" a partir de junio, para terminar el año en el entorno del 1 por ciento.

Si bien los primeros indicadores disponibles para 2017 sobre las expectativas de los agentes y de los sectores apuntan a un "dinamismo elevado" de la economía española a comienzos de año, CEOE recuerda que la Comisión Europea prevé un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de España del 2,3 por ciento en 2017 y del 2,1 por ciento para 2018. Cifras nada desahuciosas, pero que reflejan ya la "desaceleración" de la economía

española tras un crecimiento del 3,2 por ciento en 2016, calculado al de 2015.

Buena tendencia de afiliación

Ese impulso de los vieutos de cola del pasado ejercicio permitirá el cumplimiento del objetivo de déficit comprometido con Bruselas, a ojos de la patronal, que ve "alcanzable" el desfase presupuestario del -4,6 por ciento del PIB en 2016. Un augurio que difiere del de las autori-

dades europeas, que este mismo lunes cifraron el desequilibrio de nuestra economía una décima por encima, en el -4,7 por ciento. Asimismo, el informe elaborado por el Servicio de Estudios del Departamento de Asuntos Económicos y Europeos de CEOE destaca que los datos de comienzo del ejercicio 2017 "ponen el énfasis en el buen registro de la afiliación a la Seguridad Social de enero, que mantiene un avance interanual elevado del 3,3 por ciento".

Opinión

¡QUE SE HAGA LA LUZ!



Juan Velarde Fuertes

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Por supuesto que la lucha del hombre para dominar las tinieblas llegó desde la prehistoria y hasta el descubrimiento de Edison en 1879 que permitió construir las bombillas. Previamente había existido un preludio, gracias al gas del alumbrado a partir de 1792. Pero hasta entonces el mensaje de toda la humanidad estaba en aquella expresión Goethe en el agobio de sus últimos momentos cuando pronunció las célebres palabras de: "¡Luz, más luz!".

Pero la electricidad pasó a ser, de modo creciente un insumo esencial de la industria en todos los sectores, desde la siderurgia a la química, y no digamos a los sectores de servicios. Lo vemos sociológicamente en España con esas solicitudes de líneas eléctricas ferroviarias y no digamos por lo que se refiere a necesidades turísticas o a la revolución digital. Pero popularmente esto se olvida, y es la luz eléctrica del hogar lo que parece dearse muy en primer lugar. De ahí que, con algún asombro, lo que se desea popularmente, muy en primer lugar, es la luz eléctrica y por eso que la cuestión del precio de la electricidad y el impacto de sus alzas se haya polarizado recientemente, de manera casi exclusiva, cuando lo que realmente importa, en primerísimo lugar, es cómo el precio de la energía eléctrica puede complicar aspectos muy importantes de nuestra vida económica.

Esto es así porque la generación de la electricidad, como consecuencia de la tecnología y de la enorme acumulación de capital que exige, a lo que se añade el capital obligado para la distribución (las redes eléctricas y sus complementos) es considerable. En cambio, el conjunto de los demandantes es amplísimo. Esta es la cuestión fundamental. Por motivos tecnológicos, la concentración productiva y de distribución de la energía eléctrica es forzosamente grande. Y la demanda está dispersa y es colosal. Ello explica que en todos los lugares, y desde luego en España, el problema de este mercado tiene que plantear, en primer lugar, la necesidad de que exista una intervención del sector público, para atajar las posibilidades que podrían aparecer de actuaciones fuertemente monopolísticas. Incluso se comprobó, en más de una ocasión, las perturbaciones sociales que podrían derivarse de la existencia de libertad plena en el sector. En España basta recordar lo que, por ejemplo, sucedió con la famosa "huelga de la Canadiense", que

tuvo lugar en la zona industrial de Barcelona, y que a punto estuvo de convertirse en un trastorno insuperable. Basta recordar que se vió a Cambó paseando por la ciudad con un fusil como número del Somatén, y que fuerzas de la Marina lograron impedir que se cortase el suministro de agua a la ciudad. Una empresa eléctrica en crisis puede originar caos de este tipo y tampoco se pueden olvidar las consecuencias denominadas "restricciones eléctricas" con un impacto colosal sobre la vida económica española como demostró cuantitativamente el profesor Castañeda. Pero, por otro lado, no se puede olvidar el fracaso de empresas públicas en el terreno energético, lo que se encuentra detrás, de modo forzoso, de privatizaciones obligadas. Y además, tampoco olvidemos daños que, como los que mostraron Manuel de Torres y Carlos Muñoz Linares en 1954, en el libro *El monopolio en*

la industria eléctrica (Aguilar), se deben al riesgo derivado de una fuerte concentración privada y poco regulada en el ámbito empresarial generador de electricidad. El sector eléctrico, además, tenía que procurar el abasteci-

miento de energía eléctrica si se descaba aumentar la industrialización del país. Todo ello obligó, poco a poco, a plantear un cambio, sobre todo cuando llegó la amenaza derivada del primero, y colosal, incremento de precios del petróleo. Por cierto que, a pesar del aviso de que eso se iba a producir por parte de Martínez Estremelas, entonces ministro de Planificación de Desarrollo, al recibir noticias auténticas de lo que se estaba tramando entre la Opaep y la OPEP, fue despreciado por el Ministro de Industria de entonces, lo que originó al final el famoso "choque petrolífero" que coincidiría con el principio de la Transición. Unase a eso que previamente, para superar tensiones de ese tipo, Alfonso Álvarez Miranda y Alfredo Santos Blanco, siguiendo el modelo francés, habían decidido poner en marcha el Plan Energético Nacional, en el que un papel creciente tendría que poseerlo la energía nuclear, con lo que la electricidad no tendría que experimentar choques imprevistos, como eran también los derivados de las sequías y de la carestía de los carbones. Todo esto acabó, por motivos electorales planteados tanto por Felipe González como por Rodríguez Zapatero con lo que, aparte de otros problemas, generó una espada perpetua de Damocles sobre nuestra producción energética: el bloqueo a la oferta nuclear.

La puesta en marcha de un ineanismo, que últimamente se coronó con el papel de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, tenía el papel claro de evitar que se produjese situaciones monopolísticas. Evidentemente no existía competencia, pero se procuraba que lo que tenía que calificarse como un pool de la electricidad en España abasteciese de la mejor manera posible las necesidades del mercado, eliminase restricciones, y se borrasen tentaciones demasiado perturbadoras. Eso es todo lo que se puede hacer en ciertas ocasiones y, por ello, resultaba imposible que si las materias primas escaseaban -ya fuese el gas, o la lluvia o el combustible nuclear para las pocas centrales existentes de ese tipo, o el viento en las energías renovables- y adicionalmente escaseaba la oferta como consecuencia de haber pasado España a ser solo una península energética en Europa, y por ello, en esa situación, en ciertos momentos, no se facilitaba la llegada de energía foránea, los problemas forzosamente surgirían. Y eso se transmitió de inmediato a los precios, o sea, a las tarifas, de modo automático. En otro caso se originarían quiebras y desapariciones de empresas productoras de energía eléctrica y esas escaseces existieron en ocasiones en España.

El papel de la producción tiene que ser controlado, pero si esta producción encarece el proceso por cualquier motivo, automáticamente el conjunto de la economía española

pierde competitividad y por eso el papel de las entidades de control antimonopolístico han de actuar, teniendo además en cuenta un dato concreto de nuestra estructura económica, este es que, para originar un incremento adicional de una unidad en el PIB es necesario que entre en el sistema productivo más de una unidad adicional de energía. Existe un estudio muy interesante del profesor Becker sobre esta cuestión publicado con motivo de su ingreso en la Real Academia de Doctores. De ahí que se busque continuamente abaratar

la energía, pero también no impedir que ésta fluya en el mercado con cierta abundancia.

La base, pues, del problema energético se encuentra en lo que es el funcionamiento adecuado de su pool, que necesita poseer un control público interno y, también, con preocupación continua por los avances tecnológicos externos, todo lo

cual explica una presencia continua y obligada del Sector Público, pero sin planteamientos estatificadores que no han dado buen resultado. Pero, al criticar lo que existe y exigir, por ejemplo, que "la luz sea más barata en los hogares", se observa con asombro que quienes expresan esos puntos de vista, ignoran, por ejemplo, algo tan fundamental como la exposición que efectuó María Teresa Costa Cnump, en su artículo *Evolución del sector energético español (1975-2015)* publicado en Información Comercial Española en 2016. Si lo hubiesen tenido en cuenta habrían visto cómo en él se muestran los aspectos fundamentales de nuestro sistema eléctrico, tales como el proceso de liberalización, la integración europea, la evolución tecnológica, las consecuencias de los planes comerciales nacionales, así como las variantes del marco legal del sistema, el llamado MLE, así como el sendero adicional para la reforma de la Ley del Sector Eléctrico de 2013. Porque sin eso no se consigue disponer de más luz, sino que surgen los senderos adecuados para que triunfe la demagogia, que más de una vez ha conseguido en el mundo occidental victorias perturbadoras, que por cierto no se han ahorrado a España, para escalar con ellas el poder. Y no pueden olvidarse también dos cosas. Una, plantear seriamente la cuestión de la energía de origen nuclear, y esto de modo exhaustivo. Otra, los problemas derivados del medio ambiente, que, naturalmente ha de tratarse con sumo cuidado, porque desde Arrhenius a hoy ha pasado mucho tiempo y las series estadísticas del clima no son absolutamente convincentes. Pero ¿si de verdad está cambiando un elemento básico de la vida del planeta como es el clima, no vamos a reaccionar? Jaime Tereiro recientemente acertó cuando señalaba que hay que tener en cuenta ese riesgo de modo análogo a como un particular asegura su casa contra incendios o su coche contra accidentes, dado que existe una probabilidad de que tales desgracias ocurran y esa probabilidad es la que se plantea en relación con el clima.

Todo lo dicho muestra que simplificar el tema de la energía basándose en el precio de la luz en los hogares debe ser rechazado. Los asuntos importantes, como el de la energía en general y la eléctrica en particular han de plantearse con todo rigor.

Hay que plantear de modo exhaustivo la opción que ofrece la generación de energía nuclear

Las alzas del precio de la electricidad no sólo afectan a los hogares, sino a toda la economía



ISTOCK